



COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 20 de Agosto de 2026

Señor(a)
EDISON CASELLES BELEÑO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX

Radicado número: 31561337 de 29 de Julio de 2026

Respetado Señor(a): EDISON CASELLES BELEÑO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Edison Caselles Beleño, con 18920591, celular XXX, en calidad de usuario del servicio, solicita revisión del medidor. El usuario manifiesta que este sigue registrando consumo aun cuando tiene todo desconectado. Autoriza el costo de la revisión al equipo de medidas. Se le informa que las visitas fallidas tienen un costo. Usuario solicita ser notificado a la dirección XXX.

Se permite comunicar:

Teniendo en cuenta su solicitud, se generó la revisión No. 33813606, en la cual se realizó visita al inmueble. Al momento de la inspección, no se encontró ninguna persona que atendiera la visita; el predio se encontraba solo y asegurado con candado. Se realizó llamada al número de contacto registrado en la solicitud; sin embargo, este no cuenta con cobertura y no fue posible establecer comunicación. Adicionalmente, se indagó con algunos usuarios vecinos, quienes manifestaron no tener información al respecto. Por lo anterior, se procede con el cierre de la orden.

Asimismo, queremos compartirle que en CENS estamos comprometidos con el cuidado del entorno y sus recursos; por ello, buscamos sumar esfuerzos contigo para reducir los efectos del fenómeno del Niño. Te invitamos a hacer un uso consciente y responsable del agua y la energía como muestra de solidaridad con nuestro planeta y futuras generaciones. ¡Súmate a esta misión compartida!

Ha sido un gusto atenderle.

		FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:		XXX	
PETENTE:		EDISON CASELLES BELEÑO	
TIPO DE RESPUESTA:		General ☒ Acto ☐	
RADICADO ENTRADA / FECHA:		31561337 29/07/2026	
RADICADO DE SALIDA / FECHA:		20261030029926 20/08/2026	
Fecha de fijación:		22/09/2026	
Fecha de desfijación:		28/09/2026	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."			

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YERSON ANDRES VARGAS CHAPARRO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A